

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4368.

Subscripción en Córdoba.
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 1865.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Sección editorial.

LAS SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Consideramos de mucho interés el artículo que a continuación insertamos, y que ha publicado en Madrid el periódico titulado *Boletín oficial de la asociación, compañía general de seguros mutuos de empleados*. Dice así:

Cada día crece el rumor de la muerte de alguna de las Sociedades llamadas de crédito, rumor que se escucha por todas partes; apenas pasa día sin que la voz pública y la prensa periódica dejen de anunciar y señalar que se declara en quiebra, ó que se va a proceder a la liquidación de alguna de estas asociaciones, y tal estado inspira el pánico y crea una inquietud entre las familias, que trasciende y se infiltra por todas las clases, porque a todos interesan mas ó menos directamente, en mayor ó menor escala, los funestos resultados que tal estado de intranquilidad é incertidumbre trae consigo.

No es esta la ocasión primera que nos ocupamos del asunto; y aunque nos habíamos propuesto no hablar de él una palabra mas, vamos, sin embargo, a apuntar algunas consideraciones que nos sugiere el abuso que se ha hecho del crédito, de esa institución benéfica, que hija de la civilización y del progreso humano, debia producir, empleada con prudencia, resultados de muy distinta índole de los que venimos experimentando; y ha venido a ser, por la mala administración de muchas Sociedades, por errados cálculos, ya que no por mala fé é impureza, manantial fecundo de males, sumergiendo en la miseria a infinitas familias que, poco instruidas en operaciones mercantiles, han hallado la ruina donde pensaron encontrar un porvenir risueño.

Por fortuna no todas las Sociedades de crédito se hallan en el caso que indicamos, hay algunas que nos consta tienen vida floreciente y no inspiran temor alguno; pero como el descrédito de las Sociedades de este género ha llegado a estenderse, acaso con mas rapidez que fondo de verdad, estas deben hacer público su estado social.

Muchas fueron las personas que se dejaron conducir de las halagüeñas esperanzas que en sus prospectos hacían concebir los fundadores ó gerentes. Al frente de tales Sociedades se colocaron como directores personas desconocidas que, pagando la cuota que la administración señala a los capitalistas, se ocupan en labrar su prosperidad, sin cuidarse en nada del crédito y dirección que debían imprimir a los negocios sociales; al poco tiempo de llevar la Gerencia de la Sociedad, la

mayoría empezó a presentarse en los sitios mas públicos y concurridos con un lujo deslumbrador, habitando casas de elevadísimo precio; y aunque en estas compañías hay siempre un consejo de administración, este, compuesto de entidades muy respetables, pero que por su elevada posición social y política están muy lejos de convertir su atención a vigilar las operaciones, de esta suerte, infinitos incautos aportaron a las cajas el fruto de sus ahorros y economías, esperando obtener un 12 ó 14 por 100 al año por el interés de su capital, y hoy floran las consecuencias de su buena fé y confianza. En las provincias se han dejado sentir tambien estos resultados, y hay capital que, abrumada de papel impuestado en tales empresas, experimenta una espantosa crisis que da en tierra con asociaciones y casas acreditadas.

En cambio, las Sociedades de seguros y las empresas industriales, cada día se presentan con mejores condiciones de vida, prosperidad y lozanía. En un país como el nuestro, en que la industria está en su infancia, que se halla tan poco desarrollada, que los capitales han huido siempre de su explotación; es donde puede encontrarse resultados mas positivos; lo mismo decimos de las asociaciones de Seguros, donde los imponentes saben que tienen que abonar en las épocas marcadas en sus reglamentos una cantidad fija en razon directa a la cantidad impuesta. Empero las Sociedades de crédito que trazan en sus operaciones un círculo estrecho, que no alcanza mas allá que a la persona que dispone abrir créditos a individuos que ofrecen abonar un crecidísimo interés, que con descuento de caja, renovación y gastos administrativos, asciende al 20 y 25 por 100, es muy difícil que, empleando estos capitales en cualquier negociación, puedan obtener ganancias suficientes para satisfacer los vencimientos y desenvolver la industria ó empresa, y por consiguiente muy difícil recoger los pagarés que dejaron en la cartera de la sociedad; de aquí las grandes sumas que estas conservan en papel, y que tarde, muy tarde, lograrán hacer efectivas, porque, ó se hallan en nombre de personas insolventes, ó en desconocidos, que sabido es el procedimiento que se venia empleando en algunas de estas Sociedades.

No es esta la primera vez que en nuestros tiempos se presenta la ruina del crédito; antes del año 1848 se habían fundado muchas sociedades anónimas; caminaban al precipicio, y se creía que gozaban de prospera y floreciente existencia; no tardó en aparecer la crisis con todos sus rigores; así que, en el año citado, todas, ó la mayor parte, desaparecen, ar-

rastrando las esperanzas de muchos hombres honrados; la confianza en los valores, muchos disgustos en las familias, y las consecuencias funestísimas que de todo ello se desprenden, tardando ocho ó diez años en levantarse del polvo en que desde aquel nefando día estaban sepultadas.

Por todo ello no nos cansaremos de aconsejar a sociedades é imponentes mucha prudencia; los unos para ofrecer, los otros para concebir esperanzas; no todas las compañías están mal dirigidas; no todos emplean sus fondos en negocios inseguros; averigüen, inquieren el estado de las sociedades por personas imparciales, al mismo tiempo que conocedoras de los negocios, y no se asusten por los rumores de pérdidas, que muchas veces son hijas de rivalidades y de la mala fé.

P. E. de T.

CORTES.

SESION DEL 15.

Congreso.

La sesión empezó a las dos y cuarto. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor Perez Zamora usó de la palabra para hacer una observacion sobre el acta.

El señor Martin Serrano presentó una exposicion en contra del anticipo.

El señor Torrecilla suplicó que constase en el acta de la sesión de hoy la pregunta que habia hecho al gobierno en la sesión de anteayer, y que no constaba con exactitud en el extracto oficial de dicha sesión.

Preguntó tambien al gobierno sobre la noticia de que hubiese entregado el Banco al gobierno, en garantía de 300 millones de deuda consolidada, 150 en billetes hipotecarios, noticia que no creia exacta.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que pondria la pregunta en conocimiento del ministro de Hacienda.

Los señores Posada Herrera, Cánovas, marqués de la Vega de Armijo, Latonre, Candau, Model, Bedmar, Zorrilla, Mendez Vigo y otros señores diputados, presentaron exposiciones contra el anticipo.

Se dió cuenta de haber remitido al Congreso el señor ministro de Hacienda copia del expediente formado para la última operacion hecha con el Banco.

Leyóse por segunda vez una proposicion de ley para que se erige una nueva provincia en Galicia, cuya capital sea Santiago, y la defendió en un breve discurso el señor marqués de Figueroa.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que el objeto de la proposicion de ley, no podia ni debia conseguirse, ni era este momento oportuno para aumentar el número de provincias aumentando así los gastos del Tesoro público.

El señor marqués de Figueroa reclinó.

pero la proposicion no fué tomada en consideracion.

El Sr. Mayo, secretario de la comision que entiende del proyecto de ley de anticipo, subió a la tribuna y leyó el dictamen de la comision.

Sección oficial.

La Gaceta del 15 no contiene disposicion alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Segun anunció *La Correspondencia* hace algun tiempo, la nueva ley de imprenta que proyecta establecer el gobierno, y cuyo proyecto se presentará pronto a las Cortes, castigará por el fuero ordinario todos los delitos, suprimiendo en cambio las trabas á que se hallan sujetos los periódicos, tales como el editor y el depósito.

Para apresurar la discusion de la contestacion al discurso del trono en el Congreso y poder ocuparse con mayor rapidez de los proyectos de Hacienda, se ha resuelto en el Consejo pedir al Presidente que proponga que haya doble sesión hasta que queden despachados los asuntos pendientes.

Dicen de Barcelona, *El Abanico* que el gobierno de S. M. ha concedido á nuestro ayuntamiento el uso de las medallas en sustitucion de las banderas. Las medallas deben de ser de plata, precisamente, teniendo en el anverso el escudo de armas de España, y en el reverso las de Barcelona, llevando pendientes de una cinta con colores nacionales. Tenemos entendido que el Excmo. Ayuntamiento dará gracias por la concesion, pero continuará usando las banderas como distintivo en los actos públicos.

Parece que se ofrecen dificultades en la aplicacion de la amnistia por delitos de imprenta, respecto a los reos que están cumpliendo condenas impuestas por el tribunal especial de la misma, sobre delitos de su exclusiva competencia; circunstancia por la que algunos desgraciados no hayan podido experimentar aun los beneficios concedidos por nuestra augusta soberana en dicha amnistia.

Leemos en la *Correspondencia* del 15. Anoche corrieron rumores de crisis ministerial. Segun dice con toda verdad *El Leon español*, ya se anunciaba la salida de ministros determinados; ya un cambio total del gabinete. Segun algunos, el duque de Valencia preparaba la salida

del Sr. Barzaullana, para evitar una derrota parlamentaria en el anticipo. Segun otros, la víctima debia ser el señor Gonzalez Brabo, con el objeto de atraerse el apoyo de los moderados disidentes. A última hora ya estos rumores habian perdido muchos de sus propágadores y creyentes. Pero como todo el día de hoy han seguido circulando esos rumores, creemos conveniente manifestar, para fijar cuál es la verdadera situacion de las cosas públicas en este momento:

Que hasta el momento en que escribimos existe la mas perfecta idoneidad de miras y de opiniones entre todos los ministros.

Que el duque de Valencia no se separa por su voluntad de ninguno de sus actuales compañeros.

Que si alguno de estos se retirara, no seria por las cuestiones políticas pendientes sobre las que no ha habido hasta ahora mas que un solo parecer en el Consejo.

Y que no hay el menor motivo para creer en un cambio ni aun en una modificación ministerial.

Málaga, 13.—El vapor *Isabel II* ha llegado hoy de Melilla y de los demas presidios menores, quedando terminado el relevo de sus guarniciones.

Las noticias de Melilla son del 12, y a esta fecha no ocurría novedad en el campo; ha sido relevado allí el regimiento de América por el de Granada. El desembarque ha sido difícil á causa del mal estado del mar.

El *Isabel II* ha traído 434 transportes del regimiento de América y 291 del Reydonn.

Ferrol, 14.—Hoy quedarán terminadas las obras en el bergantín confederado *Stone Wall*. No habiendo sido posible elevar la popa para descubrir las timoneras de los timones, se ha procedido á estancar el agua, asegurando interinamente las monteras que cubren las cabezas de aquellos, con puntales de hierro, empleando además cuñas de madera para quitarla todo juego.

Segun nos escriben de Manila acaba de abrir en aquella capital, el español D. Esteban de Comas una casa de comision y agencia general de negocios que abarca todos los ramos conocidos en aquella plaza. La parte á que nos referimos dice que las recomendables cualidades personales del citad Sr. Comas, sus vastos conocimientos en todos los negocios mercantiles, sus inmejorables relaciones con todos los centros administrativos con las provincias, con China y con Australia abren á este establecimiento un gran campo de operaciones cuya mejor garantía es el nombre y la ilustracion de su propietario el Sr. Comas, radicado de muchos años en aquel país y conocedor como pocos de las relaciones de comercio entre aquel archipiélago y los puertos de Chi-

(228)

á la señora de Bussy; aqui tenemos á una mujer á quien será muy grato hechizar; tiene unos ojos capaces de prender fuego á un polvorin... Por donde empezará el ataque?

—Señor de Clermont, dijo la gobernadora designando un sillón por medio de un gesto bastante noble... Tened la bondad de sentaros.

—Obedezco, señora, respondió Clermont con esa voz conmovedora y traidora al mismo tiempo, que sabia tomar para la perdicion del sexo en general: despues acompañó estas sencillas palabras con una mirada melancólica y tímida, que la enérgica esposa de Bussy no pudo contemplar sin sentir un extraño estremecimiento del corazón.

—Sois muy atrevido, señor baillo.

—Señora, no sois vos la que debéis echármelo en cara.

—Por qué?

—Por dos razones.

—Quisiera conocerlas.

—No sé por cuál empezar.

—No tengáis preferencia.

(229)

—Señora, ¿habéis vivido alguna vez en compañía de un cobarde?

—Pregunta singular, respondió la mujer de Leclerc, la cual, á pesar suyo, y turbada con la presencia de tan gentil caballero, pensaba en su marido, cuya pusilanimidad habia criticado con frecuencia.

—Es que, á pesar de la reputacion de brávara que me atribuyen los hombres, me encuentro en este momento muy cobarde ante una mujer de vuestro mérito.

—No habéis venido á la Bastilla para hablar de política, señor baillo? interrumpió la de Leclerc intentando recobrar su ordinario aplomo.

—Permitid que concluya el apólogo, me será muy útil. Si habéis tenido el disgusto de tratar á uno de esos hombres de que os hablo, habreis debido observar que, en proyectos, no hay nadie mas atrevido que uno de esos cobardes.

—Es verdad.

—Pues bien, señora, tenéis ante vos

(232)

bien! Pero, francamente, ¿se debe instruir al gobernador de aquello que se os confía?

—Esa ya es otra cuestion, respondió á media voz la señora de Leclerc.

—¿Entonces?

—¿Entonces?

—¡Ah! ¡A fé mia, tendré valor! Señora, hacedme desarmar y arrojar á un calabozo, porque he incurrido en toda vuestra cólera. He osado tomar una máscara para penetrar hasta vos y caer á vuestros pies.

—¿Qué demencia! murmuró la de Bussy con visible emocion. ¿Cómo!... esa mision secreta...

—¡Mentira!

—¡Felipe III!

—¡El duque de Parma!

—Dos hombres con quienes quisiera combatir, ostentando vuestros colores en el hierro de mi lanza... Si, señora; os he visto dos veces sin que vuestra mirada se haya fijado en la mia!... Dos años hará de esto, estábais radiante y bella; hoy, estais mas bella y mas ra-

(225)

nada. Ya sabreis, tal vez, excelencia, cuánta era mi adhesion al Rey difunto. La muerte de ese gran príncipe ha dejado el trono á merced de los partidos. Odió la faccion de los Guisa, y me burló de la republica de Brissac, tanto como del cetro futuro del cardenal de Borbon; no hay nada posible en Francia, en el Louvre, sino la casa de España, y he abrazado con ardor la causa de Felipe II.

—¡Sonreis! ¡Pardez! lo celebró porque esa sonrisa me prueba que he descubierto perfectamente el velo de vuestras afectaciones personales. Excelencia, vos amabais á Enrique de Guisa, al valiente acuchillado que fué vuestro protector; pero ¡despreciáis á Mayena, habilitad en dejarse vencer donde quiera que saca la espada; compadecéis al partido republicano, y acariciáis la esperanza de que triunfe el partido de España.

—Señor baillo!... ¡balthucó Bussy-Leclerc!

—Lo sabia, y he venido á vos, francamente, á riesgo de hacerme fusilar si

na, Australia y la India que ha visitado personalmente en distintas ocasiones.

Los diputados catalanes se encuentran alarmados y no han ocultado su temor al gobierno, de que la compra que se ha hecho en los estancos del Principado de toda la pólvora existente en los mismos, pueda encerrar algun pensamiento subversivo. El gobierno cree que el orden no podrá turbarse, pero no ha despreciado el aviso y ha dictado las órdenes convenientes para que sin aplicar ninguna medida extraordinaria y sin abandonar su sistema de expansiva tolerancia con todos los partidos, no consigan su objeto lo que pretenden turbar el orden publico.

Las Cartas de Paris dicen que el Banco de España ha encontrado allí los fondos para cuya negociacion marchó de Madrid el señor Nestosa.

El día 12 con motivo de ser el aniversario del natalicio de la infanta doña Maria Eulalia, S. M. la reina se dignó entregar al señor gobernador de la provincia la suma de 60,000 rs. para distribuirlos en objetos de beneficencia, siendo del real agrado de nuestra augusta soberana que se entreguen veinte mil á la real asociacion de señoras de beneficencia domiciliaria; veinte mil á los conventos de religiosas mas necesitadas, y los mil duros restantes á los curas párrocos de Madrid para que los distribuyan entre sus feligreses mas necesitados.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 14 por la tarde.—Anteayer, el nuncio del Papa ha sido recibido por el emperador.

No se sabe nada todavía del resultado de esta audiencia.

Saint-Nazaire, 14.—Ha llegado la Mala de Veracruz.

Un decreto del emperador Maximiliano ha concedido el Banco de Méjico á los señores Hottinghen y Sodgson de nacion inglesa, y Billeville, Maliet, Seilhierres y Mareuard, de nacion francesa.

Se asegura que el gobierno mejicano acaba de descubrir una vasta conspiracion de la cual resulta que el partido clerical estaba en activa correspondencia con los señores Vidal, Ridas y Doblado, refugiados en Santa Fé, y que estos últimos debian ponerse al frente de la conspiracion.

Paris, 14.—El «Journal de Dresde» dice que las pretendidas negociaciones con Paris relativas á los ducados alemanes, se reducen á una conversacion entre el ministro plenipotenciario francés y Mr. de Beust, despues de la cual el ministro recibió algunos despachos de Paris, que no trataban de la confederacion del Rhin ni de otro asunto semejante.

Paris, 14 por la noche.—La «Patrie» publica hoy lo siguiente:

«Recibimos del Callao, con fecha del 3, correspondencias particulares que nos comunican detalles sobre los hechos que han precedido á la firma de la paz entre España y el Perú.

Ton pronto como el almirante Pareja hizo saber en Lima su «ultimatum» el partido exaltado, dirigido por el general Castilla, presidente del Congreso, que desde el principio de las dificultades actuales no ha cesado de mostrarse hostil al

general Pezet, con la esperanza de recomplazarle, como presidente de la república, trató de sublevar la opinion pública, pidiendo la devolucion de las proposiciones españolas.

El general Pezet someti6 inmediatamente la cuestion al Congreso de los representantes de los Estados de la América del Sur, que por unanimidad declaró que jamás podria obtener el Perú condiciones mas ventajosas, puesto que contenian el reconocimiento de su independencia que la España habia rechazado siempre hasta aquí, añadiendo, que si el gobierno de Lima no trataba con el almirante Pareja, el Congreso retiraria su apoyo al Perú, y dejaria obrar á la escuadra española que estaba en posicion de destruir la escuadra peruana y de apoderarse en tres dias del Callao, puerto de mar situado á doce kilómetros de Lima, cuya fortuna constituye.

Esta declaracion terminante para Castilla y para los hombres de su partido hizo al general Pezet dueño de la situacion.

Inmediatamente envió á las islas Chinchas al general Vivanco, hombre honrado y conciliador, antiguo presidente en la república, para tratar con el general Pareja, y las negociaciones comenzaron inmediatamente.

Un despacho particular, procedente de Panamá, y venido por Aspinwall el 8 de febrero, nos hace saber que la paz acaba de firmarse entre España y el Perú.

Ha sido firmada á bordo del vapor de la marina española «Villa de Madrid», y concluida entre el almirante Pareja, que tenia plenos poderes de S. M. la Reina Isabel II, y el general Vivanco, que trataba en nombre del general Pezet, presidente de la república peruana.

Por dicho tratado, el Perú se reconocia deudor de España, á título de indemnizacion de guerra, por una suma, cuya cifra aun no es conocida, y que será pagada en especie por medio de una cantidad equivalente de guano, que el gobierno está autorizado para vender por su cuenta al comercio.»

Viena, 13.—Las negociaciones del ministro de Hacienda con los capitalistas para la venta de los bienes del Estado han fracasado completamente. El ministro encontró las condiciones demasiado duras.

Paris, 14.—Se dice que monseñor Chigi, nuncio de Su Santidad en Paris, despues de su entrevista con el emperador Napoleon, ha pedido una licencia para ir á Orleans y pasar desde allí á Roma.

Se asegura como muy probable que no volverá á Paris.

Paris, 15.—El «Moniteur» publica en su número de hoy la nota siguiente: El emperador ha recibido en audiencia particular al nuncio del Papa.

Monseñor Flavio Chigi ha espresado á S. M. I. su profundo sentimiento por la publicidad que han recibido las cartas particulares que dirigió á los señores obispos de Orleans y de Poitiers. Ha declarado, que penetrado de los deberes que le impone su carácter diplomático, no ha tenido nunca la intencion de faltar al derecho internacional.

El emperador ha acogido esas esplicaciones con benevolencia.

Mesina, 14.—La erupcion del Etna sigue con gran violencia, y se hace ahora á la vez por cuatro aberturas diferentes.

La lava se estiende ya á 12 kilóme-

tros, y los daños y perjuicios suben hasta el día de hoy á un millon de francos.

Nápoles, 14.—Ha salido la escuadra inglesa, dirigiéndose con rumbo al Sur.

Londres, 15.—La indemnizacion que se ha comprometido el Perú á pagar á España por los gastos de guerra asciende á 900 millones de rs. que cobrará en guano el gobierno español.

Cada dia es mas fuerte en Turin la reaccion de la opinion pública en favor de Victor Manuel.

En una de las sesiones de la Cámara de los comunes de Inglaterra, sir J. Walsh ha preguntado las circunstancias que han presidido para que los Estados-Unidos de la América del Norte procedan á abandonar la convencion en virtud de la cual la Inglaterra y los Estados-Unidos estaban obligados mutuamente á no hacer armamentos marítimos en los lagos canadienses; tocando de paso la cuestion de abrogacion del tratado de comercio en las provincias de la América del Norte inglesas y los Estados-Unidos, concluido por lord Elgin. Lord Palmerston manifestó que su intencion no habia sido entrar en una discusion sobre las relaciones de Inglaterra y los Estados-Unidos, porque hoy era peligrosa una discusion sobre este asunto.

Las noticias de Madagascar son poco satisfactorias. Los europeos eran frecuentemente inquietados, y varios comerciantes franceses habian dirigido al gobierno reclamaciones de daños que no habian sido atendidas. Se teme que estos hechos puedan dar lugar á complicaciones y que el gobierno del vecino imperio dirija alguna nota apremiante.

Durante el mes de diciembre pasado los leatros de Paris han producido 1.864,378 francos.

Dice el Journal des Debats que la Italia se rige por cinco códigos diferentes. En Lombardia está vigente el código austriaco de 1815, en el Piamonte y la Emilia el código Alberto, en Nápoles el código de las Dos Sicilias, que es el código francés modificado en sentido religioso aristocrático; los Ducados conservan cada uno su código. La Toscana no tenia leyes codificadas. La unidad de códigos será, pues, un gran beneficio para la península italiana.

Se dice de Corfú (islas Jónicas) que el señor Maurocordato ha tomado posesion de su nuevo cargo el 27 de enero. Ha tenido que desplegar alguna energía, enviando al momento tropas para reprimir en los campos algunas tentativas de carácter socialista. El señor Maurocordato está animado de muy buenos deseos; pero la desorganizacion del país es tal que encontrará algunas dificultades.

En Hungría continúan funcionando los consejos de guerra para juzgar los delitos políticos. El día 6 del corriente, el consejo de guerra reunido en Buda, condenó á varios individuos de la nobleza húngara á la pena de muerte, y á otros, de la misma clase, los condenó á diferentes años de cadena y á la pérdida de sus títulos. Últimamente se ha conmutado la pena de los condenados á muerte en veinte años de cadena.

Nada hace presumir que tengan proba-

bilidades de éxito las tentativas de paz entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos. Un diario dice que las proposiciones sobre que existirian indicaciones, son las siguientes: Reincorporacion del Sur á la Union; abolicion gradual de la esclavitud; reconocimiento de los derechos particulares de los Estados comprometidos hoy en la Confederacion del Sur; amnistia general para todos los ciudadanos confederados; conservacion del ejército del Sur bajo su pie de guerra actual; alianza ofensiva y defensiva entre los Estados del Norte y del Sur. Tal vez hubiera podido haber acuerdo respecto á las últimas cinco puntos; pero el primero relativo á la cuestion fundamental de la reincorporacion del Sur á la Union, ha hecho abortar desde luego todas las combinaciones pacíficas.

Un periódico francés ha dicho que el conde de Sarriges, embajador de Francia en Roma, no tardaria en salir de aquella capital, para ir á la reunion de la conferencia de la Union, ha hecho abortar desde luego todas las combinaciones pacíficas. Segun La France, esta noticia no es todavía exacta; es evidente que la conducta diplomática del gobierno francés en Roma dependerá de la respuesta que dé el gobierno pontificio al despacho relativo á las cartas de monseñor Chigi. Es imposible que en estos momentos pueda nadie indicar la clase de instrucciones que haya de recibir aquel embajador.

Dicen de Roma que el Santo Padre ha sabido con sorpresa la publicacion de la carta que el emperador Maximiliano dirigió el 25 de diciembre á su ministro de Estado. Su Santidad manifiesta un vivo deseo de terminar el conflicto que está á punto de estallar, dando seguridades al emperador de Méjico de que él no trata de reformar ni retirar las promesas que le hizo, y que está dispuesto á acomodarse á todas las concesiones que sean compatibles con los intereses de la Iglesia, en el arreglo definitivo de los negocios eclesiásticos del nuevo imperio.

La administracion de Argelia ha invitado á una gran sociedad mercantil de Paris á que estudie la cuestion de saber si convendria bajo ciertos privilegios crear una flota de buques de vapor que se llamaría flota comercial de Argelia, y que se destinaria al comercio de cabotaje en dicha colonia.

Dicen de Viena que la comision financiera ha propuesto á las Cámaras rebajar 9 millones de francos en el presupuesto de Marina y suprimir las pensiones extraordinarias á M. Rechberg, ministro que fué, y á otros.

Se anuncia de Turin como probable, la dimision del alcalde de la ciudad, el marqués de Rora. El rey continúa recibiendo en Florencia manifestaciones de adhesion de diferentes municipalidades piemontesas.

El fuerte Caswell, destruido por los federales, era una obra formidable, construida con piedra de granito, rodeada de grandes fortificaciones y armada con 87 cañones del mas grueso calibre. Habia costado al gobierno de la Union once millones y medio de reales. En la isla Oak, en donde está situado el fuerte, tenia otro antiguo con cuarteles para 4,000 hombres, el cual fué destruido por los confederados. Los diarios añaden que los cruceros federales se habian apoderado de cinco buques de los destinados á rom-

per el bloqueo, que conducian ricos cargamentos, que procuraban acercarse á Washington.

El corresponsal parisiense del Times dice que el gobierno de Washington no trata de reemplazar á Mr. Dayton, embajador que era de aquella república y que murió hace dos meses. El cónsul general Mr. Bigelow parece que es el que quedó al frente de la legacion americana con el título de encargado de negocios.

La Gaceta.

—Sesion.—Anteayer no se reunió en las casas consistoriales número suficiente de concejales y asociados para celebrar el cabildo, en que ha de verse el presupuesto adicional, y se ha vuelto á citar para hoy á las doce de la mañana.

—Cuadros de costumbres.—Cuando el tiempo lo permite y aprovechando los intervalos, en que las nubes toleran que el rey del dia nos comunique sus tibios rayos, se suelen animar algunos barrios de esta capital con los alegres círculos de hombres y mugeres, que rindiendo culto á nuestras tradiciones populares, se entregan al consabido juego de febrero y al que fija término la ceniza que nos pone en la frente un Miércoles tan amargo como la verdad. Nada tan alegre y comunicativo como esas ruodas de jóvenes que entre la algazara de los circunstantes envían á su donosa vecina un corazón herido y oculto en la oscura cavidad de un cántaro ó incrustado en el frágil barro de una olla. Mas de una vez hemos visto terminar esos juegos en forma mas seria y trascendental en la parroquia respectiva, donde se ha puesto la primera piedra en el edificio del porvenir de una nueva familia. Mientras tanto el cántaro y la olla, que fueron como el alambre que sirvió de conductor, suelen quedar hechos pedazos y en completo olvido. Así es el mundo.

—El vigía.—Como ya los cascabeles anuncian el Carnaval, se está poniendo febrero—de diciembre el antiáiz.

—Primer baile.—Hay momentos que debieran ser siglos, y noches tan alegremente empleadas que debieran ser eternas; por eso cuando en la madrugada de ayer vimos que la luz de la aurora nos queria arrojar de los salones donde las horas fueron como instantes, se nos ocurrieron los mismos deseos que al célebre poeta americano, que jamas pudo escribir cuatro versos sin pretender en ellos apagar el sol, ni mas ni menos que si fuera un fósforo de Cascaete. ¿Y quién no pensaba como nosotros?

Los salones de la casa de nuestro estimado amigo D. Felicísimo Maraver habian sido decorados y amueblados por este para destinarlos á las fiestas, que varios jóvenes pensaron oportunamente, llevar á efecto en la temporada de Carnaval. Muebles alfombras, espejos, elegantes colgaduras y primorosas arañas, constituan el adorno de estos salones, resultando un conjunto de sencilla riqueza y de muy buen gusto. En los espejos, especialmente, vimos cosas muy bonitas. Pocas veces los miramos sin encontrar retratados en ellos esos ojos chispeantes de nuestras paisanas, que en unas ocasiones en todo el lleno de su mágico poder, y en otras casi velados por la careta, nos hacian lanzar algunos suspiros en tono sobreguandisimo y oprimir violentamente

(226)

me he engañado... Vengo á deciros, que secundando los designios de Felipe II, os conquistareis una fortuna imperecedera.

—El embajador Mendez...

—¡Oh! no hablemos de él si os place, no me gusta ocuparme de mis subordinados.

—Mendez, subordinado vuestro!...

—¡No vuelvo de mi sorpresa!

—Tengo la mision de vigilar en Paris la conducta de Mendez, de quien no están muy satisfechos en Madrid. Por lo demas, ya sabéis que ese embajador no tiene todo lo de Salomon.

—Concedido; pero...

—En fin, tengo orden de seguirle la pista, de vigilarlo sin que lo sepa, y de unir á la política española los personajes mas influyentes de la liga. Bajo ese título, excelencia, sois una adquisicion preciosa, un punto luminoso... Prestad oido á mis revelaciones, ayudadme en mis tentativas, y vereis al duque de Parma, á falta de una infanta de España, subir al trono de los Va-

(231)

protocolos. Habeis hecho á mi marido confidencias que os han comprometido bastante; solo se trata de que nos entendamos... Soy discreta... Podeis hablar sin temor... ¿Sois español?

—¡Yo, señora! Dios me libre, soy francés, buen francés, no lo dudeis.

—Comprendo; pero el rey Felipe II...

—Juro por mi honor que es mi enemigo...

—¿Creeis que se pueda ofenderme impunemente? exclamó bruscamente la señora de Bussy.

—Ofenderos, ah!

—Lo que se confia al gobernador de la Bastilla, se me puede decir atrevidamente, caballero; si me conociérais mejor sabrais que nada se hace en esta ciudadela que yo no haya aprobado, y aun ordenado.

—Si no lo hubiera sabido antes de veros, lo habria adivinado ahora que os he visto.

—¿Entónces?

—Señora, todo lo que se dice á vuestro marido se os puede decir... ¡Muy

(230)

la prueba de esta verdad. Antes de pasar la barrera de esa ciudadela, tenia un valor heroico; ante vuestro marido era un intrépido como Ajax... bajo vuestra mirada fascinadora me siento desfallecer.

—De veras, caballero... replicó la gobernadora sonriendo con el estremamiento de los labios... vuestro desfallecimiento no os quita, sin embargo, ni el talento ni la galanteria... ¡vamos! ¡Tened corazon! ¿qué puedo hacer para, anularos?

—Dejadme que os contemple; pero bajad la vista... os lo suplico.

Esta frase, y su perdido corolario fueron espresados con tanto arte y con naturalidad tan tierna, que la señora de Bussy, subyugada á pesar suyo, inclinó la frente sin responder.

—¡Gracias! añadió Clermont con ese candor impertinente que seguramente tenia algo de la generosidad maldita del diablo.

—En fin, caballero, se aventuró á decir la gobernadora mas y mas confusa cada vez; abreviemos, si gustais, estos

(227)

lois, y sereis nombrado condestable.

—Caballero, deseo hablar de todo esto con la señora de Bussy, antes de tomar una determinacion...

El baillo se sonrió al oír esto y dijo para sí:...

—En fin, podré contar con este estúpido...

—Vuestra esposa es una mujer de gran mérito, añadió en voz alta.

—Es mujer de gran instinto, caballero.

—Confiais á ella ahora mismo.

—¿Me permitis?

—¿Cómo no! Id, esperaré aquí el resultado de vuestra conferencia.

El gobernador pasó á las habitaciones de su mujer y le refirió lo que acababa de oír y de decir. La señora de Bussy obró en esta ocasion como acostumbra en todo asunto grave é importante; aconsejó á su marido que fuese á dar un paseo por la ciudad, y pidió algunos minutos de entrevista al Baillo de Clermont.

—¡Eh! dijo entre sí el baillo al ver

el brazo de algun amigo, tranquilo por haber tenido la suerte ó la desgracia de no ver aquellos dos soles en medio de una sola luna.

Durante las primeras horas Momo fué el dueño de la situación, cruzándose por todas partes esas bromas delicadas y de buen género que á muchos ponen en ascuas, mientras que á otros los hacen perderse en un mar de conjeturas. Por todas partes ilusiones, por todas partes esperanzas. Pero cuando mas adelantó la realidad reemplazó á la ficción, cuando por todas partes veíamos á las bellezas de nuestro suelo, que antes habíamos tonido que adivinar, entonces la fiesta mudó de aspecto y el movimiento de buen tono, propio siempre de una sociedad culta reemplazó al terrible «me conoces» que por lo regular es seguido de algunas frases que consiguen ponernos en el estado.

Para concluir, pues, seríamos interminables si hubiésemos de trasladar al papel todo lo que en la inolvidable noche del 16 sentimos, los salones elegantemente adornados, se hallaban iluminados con profusión, la concurrencia numerosa fué sumamente escogida, el mejor orden reinó en toda la fiesta, y los jóvenes socios hicieron los honores con su natural galantería. Cuando á las seis de la mañana las tinieblas huían del crepúsculo, vanguardia del astro rey, todos los concurrentes exclamaban mirando á los jardines: «qué lástima, ya es de día.» Estas palabras de disgusto dichas al mismo tiempo que la creación entera saludaba y sonreía á la hermosura magestuosa de la alborada, encierran en sí todas las descripciones, todo el elogio y mucho mas de cuanto nosotros pudieramos decir sobre el baile de anteanoche.

—Esto nos faltaba.—Don Mariano Castillo, de Zaragoza, cuya fama como astrónomo es tan general por sus acertados pronósticos en las variaciones atmosféricas, nos escribe diciendo que, según se presenta el cariz, el viento frío de estos días traerá á fin de mes lluvias, nieves y viento S. E.

—Allá veremos.—Parece que ha sido ajustada para el teatro principal, desde la próxima pascua de Resurrección, una compañía de zarzuela de que hemos oido hacer elogios. Ignoramos todavía los nombres de los artistas.

—Cacatilla pedestre.—Ya se han

empezado á descargar baldosas de salipé en la plazuela de S. Miguel, con lo que se confirma la noticia que dimos en estos días de que se iba á continuar también el embaldosado por aquel sitio hasta la nueva calle del Gran Capitan. Vemos con gusto que son tres ya los puntos de la ciudad donde se ha emprendido esta obra, que hemos recomendado siempre como la mas digna de preferencia, y que hace mas de veinte años se empezó, sin que haya producido grandes resultados. Solo una observacion debemos hacer. Toda la actividad del contratista en sacar piedra, debió reducirse á sentarla, pues los grandes depósitos de ella en las calles ofrecen molestia. Nos alegra verla estraida, pues hecho esto es una garantía de que se colocará, pero es necesario ya dar distinto impulso á la obra y tocar los resultados. Es decir, andar por lo llano.

—Drama.—Hemos entendido que se ha presentado á la censura para egoutarse en el teatro principal, un drama en siete cuadros, titulado *La Heroína ó la insurrección de Santo Domingo*, original de D. Cándido Costi.

—Junta.—Mañana á la una de la tarde se reunirán los señores asociados para los bailes que tienen lugar en la casa del Sr. Maraver, á fin de acordar el día en que se ha de verificar el segundo, que se cree será el sábado 25 del corriente.

—Pormenores.—El sujeto, que como ayer dijimos, fué robado en la calle del Pilero, se llama D. José Diaz; y en las diligencias practicadas en el acto en busca del delincuente fué acompañado por varios serenos que acudieron á la voz de «ladrones», sin que ni entonces ni despues se haya podido averiguar su paradero.

—Cria caballar.—Los caballos sementales de la propiedad del Estado en esta provincia han sido distribuidos y destinados en esta forma: Córdoba 10; Bujalance 4; Villafraña 4; Rambla 3; y Baena 5.

—Reo prófugo.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Manuel Martinez, de edad de cuarenta y dos años.

—Curiosidad.—Birmingham en Inglaterra es célebre por sus fábricas de plumas de acero. Las mujeres son las que están ocupadas principalmente en dichas fábricas. Una obrera hábil puede en diez

horas de trabajo cortar 250 gruesas ó sean 36,000 plumas. Para llevar á cabo este trabajo se necesitan 72,000 movimientos diferentes de brazos, es decir dos por segundo.

—Cantares.—Las páginas de mi vida son suspiros nada mas,—cada suspiro un recuerdo,—cada recuerdo un pesar,—cada pesar una lágrima,—y las lágrimas... se van...

En la cárcel de tu alma,—mi alma en prisiones está,—si quieres, dale la muerte,—pero no la libertad.

—La lava.—La erupcion del Etna que ya anunciamos á nuestros lectores continúa. La lava que sale abundante del cráter, no ha causado hasta ahora desastros, pues todavía no ha llegado á la region habitada. Una de las ciudades mas pobladas y ricas de Sicilia, Catania, corre peligro, y se han tomado ya algunas providencias: afortunadamente el torrente de lava ha tomado una direccion diagonal, haciéndola desviar obstáculos materiales, nacidos de la desviacion del terreno.

—La mujer.—Es la mujer lo mismo que nieve blanca,—si una impureza toca,—luego se mancha;—y ya se sabe que una mancha en la nieve—no hay quien la lave.

—Retórica.—Negaba un jóven ateniense los emolumentos estipulados á su maestro de retórica despues de terminada su educacion, y se llevó el pleito ante el Arópago. El jóven sostuvo su negativa de esta ingeniosa manera:

«¿Qué es retórica? El arte de persuadir. Luego si yo persuadía á los jueces que no te debo, no te pagaré, porque habré ganado el pleito; y si no los persuadía, tampoco te pagaré, porque no me has enseñado á persuadir.»

El maestro, que no era rana, contestó en el acto. «Te engañas: porque si no persuades al tribunal, me pagarás, habiendo perdido el pleito; y si le persuades, me pagarás tambien, porque es la prueba evidente de que te he enseñado el arte de persuadir.»

—Invento útil.—Se han hecho nuevos experimentos del aparato respiratorio inventado por M. Gólibet, calle de Provenca, núm. 8 en París. Todos los ensayos han sido satisfactorios, y queda demostrado prácticamente que con este aparato, que es muy sencillo, se puede penetrar sin peligro ni fatiga en cualquier lugar invadido por el humo mas intenso

y permanecer bastante tiempo, apagar un incendio en su principio ó operar al menos en la salvacion de personas, animales y objetos. El autor penetró el primero en una habitacion llena de humo por la combustion de una porcion de paja mojada y operó en la salvacion de objetos encerrados en un cofre fuerte y muchos moviliarios. Despues, y sin quitarse el aparato, salió á buscar algunos cubos de agua, con los que volvió á entrar y apagó el incendio; todo en el término de unos doce minutos. Despues penetraron varios empleados de la sociedad general de comercio é industria, habiendo renovado antes el fuego, y verificando lo mismo que habia conseguido el inventor del aparato.

—Nueva Jauja.—Una carta de Bombay contiene curiosas noticias acerca de la creciente prosperidad de aquella porcion de la India inglesa de unos tres ó cuatro años á esta parte. La ciudad de Bombay, dice, es hoy el centro del comercio de algodón de las Indias, y por consecuencia, no son imaginables los beneficios realizados por todos los que se han ocupado de negocios de este género. Hé aqui dos ejemplos:

Un jóven hindou, empleado en una casa de comercio con el sueldo anual de 750 frs., empezó á tomar parte en algunas operaciones; y hoy posee una fortuna de 50 millones de francos.

Otro, hijo del famoso sir Jametjee-Jeebhoy, cuya fortuna distaba mucho de ser regular, ha llegado á adquirir 65 millones, y por poco que dure el actual estado de cosas, se supone que tendrá habilidad para duplicar y aun triplicar su capital. En el mismo caso se encuentran multitud de personas.

Todos los comerciantes, sin escepcion, se han vuelto ricos, ó por lo menos han logrado adquirir una regular posicion, lo que en Europa equivaldría á una fortuna de principes, y hasta los ryols, ó paisanos de la presidencia de Bombay, que antes eran los mas miserables de toda la India, se encuentran hoy tan desahogados, que apenas saben en qué emplear su dinero, lo que les hace cometer mil locuras, llegando algunos hasta hacerse adornar sus vestidos con monedas de plata. Estamos seguros que nadie se estrañará de estos resultados (continúa diciendo la misma carta) cuando se sepa que solo en el año último, las importaciones

de metálico ascendidas de Inglaterra á Bombay han ascendido á la respetable suma de 4.900 millones de reales próximamente.

—Observaciones.—Segun un observador, tres veces de cuatro, la emociion del orador se manifiesta y se calma tomando un sorbo de agua azucarada.

Los temperamentos sanguíneos, al verse dominados por la emociion, alzan la voz como para vencerse á sí propios.

Los temperamentos linfáticos y nerviosos, al contrario, bajan el diapason como para evadirse en lo posible de la penetracion de su auditorio.

Los hombres de pequeña estatura, en semejante caso, procuran rehacer sus fuerzas para dominar al público.

Los hombres de gran talla, parece como que se encogen para ofrecer menos superficie á la crítica.

La emociion, el miedo es la proporcion de tres contra seis, mas frecuente en los que se estrenan á una edad madura, que en los que hablan por la primera vez en la flor de su juventud.

«Cosa singular!» Los hombres taciturnos tienen por regla general mas aplomo en presencia de un público verdaderamente respetable, que los que en la conversacion social dan pruebas de poseer una facundia, una verbosidad inestinguibles.

El capítulo de los resabios ha ofrecido igualmente al mismo observador una multitud de datos.

La mayor parte de los autores que hablan en público adquieren á la larga un resabio que llega á ser para ellos una imperiosa necesidad.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Simeon, obispo, y mártir y San Eladio, arzobispo de Toledo.

—JUBILEO CIRCULAR.—Convento de las Dueñas.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la O, en la ermita de Consolacion.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1865.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION GOBIERNAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 5. Consolidado 44-3/2. Diferido 41-0. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 00 0. Id. del personal 21 90. Acciones del Banco de España 170

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 16 de Febrero á la una del día 17. Trigo 140 fanegas de 07 1/2 á 3 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, á 32. Id. en la ciudad á 33. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 48 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 30 á 34. Cebada de 24 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite fresco á 88.

GRANADA.

Trigo de 46 á 53. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 47.

MALAGA.

Trigo de 50 á 66. Cebada de 24 á 31. Habas de 42 á 44. Aceite á 43.

JEREZ.

Trigo de 44 á 56. Cebada de 20 á 28. Habas de 43 á 44.

JAEN.

Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 20 cént. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 41 rs. 70 cént. Segunda clase, 34 rs. 9 cént. Tercera clase, 21 rs. 64 cént.

Diligencias.

Norte Mediodía. Salen para Madrid los días pares á las 8 y 2 de

a noche. Entran los impares á las 11 de la misma. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Madridiense.

Salen para Madrid los días impares á las 1 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

Cordobesa.

Salen para Madrid los días pares entre diez y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoriosa.

Salen para Madrid los días pares á las 2 y 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Librería.

Castellana.

Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se halla situada en la calle de la Espartera, número 1.º, en lo que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Postas Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 257 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza.

Salen para Luena todos los días á las siete de la mañana. Entran todos los días á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro, núm. 44. por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cabra á Málaga sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el pan de tomar y dejar vinjeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se halla de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galerías aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza.

Salen para Montoro los días pares á las 11 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 37 rs. A Pótro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Sillas-Correo.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobos el mismo hasta el día.

Empresas de transportes.

En combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benmájez, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra,

plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de

Lucano, núm. 44, antes del Pótro.

Noticias geriales aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galerías y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galerías es á las 8 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y cosas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 15 y 15 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 15 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Ageja, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA: Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IBERIA: Andrés Rabadán.

AGUILAR: Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ: Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE: Manuel Gutierrez. SANTA ELIA: Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO: Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO: Juan Colchero. PALMA: José y Juan Perez. MONTALBAN: Agustin Robles y Juan Castellano.

ECIJA: Salvador Dieguez. ANDUJAR: Juan Montero. BARRA y LUCENA: Isidro Colodrero. Posada de la Madera.

MONTEORO: Francisco de Luque. ECIJA: Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO: Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA: Andrés Montero. AGUILAR: Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA: Rafa. I Panadero.

Posada de la Espada. MONTEORO: Ildefonso Caballero. VISO: José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. PEZOBLANCO: Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCE: José Maria Valera y Francisco Venecela. POZOBLANCO: Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO: Pedro Moyano. ESPIEL: José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO: Juan Antonio Bravo. CARLOTA: Juan de la Cruz.

Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE: Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA: Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

PRIEGO: Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas. ADAMUZ: Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA: Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA: José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE: Francisco Rodriguez. VALENZUELA: Francisco Garcia.

ANDUJAR: Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ: Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTEORO: Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD: Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA: Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO: Antonio Aguilera. PUENTE GENIL: Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO: Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA: Gabriel de (eyes a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIJA: Fernando Roman. Palma 10. GRANADA: José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 3 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

Venta. La de la casa número 4 calle del Relox de esta población. Esta finca se enagarrará en subasta estrajudicial, celebrándose el remate a las doce de la mañana del día dos de Marzo próximo...

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana número 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos...

Atahudes. En la calle del Realejo número 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de heludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con heludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon de medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id. forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una id. blanca forrada de muselina con galon a dedo de ancho, con cerraja, 430 rs.

Pábulos. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs. Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

Dependientes. En la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando 27, se necesitan dos o más jóvenes de 12 a 14 años que tengan algunos conocimientos en leer, escribir y cuentas.

Arrendamiento. En subasta privada se hace el del cortijo de Casa Tejada baja, término de Córdoba, para desde 1.º de Enero de 1866, cuyo acto tendrá lugar en la casa número 4 calle de Jesús Crucificado de esta Capital, el día 22 del presente mes a las diez de su mañana.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Casó. Se están publicando por entregas de 16 páginas a real cada una y constará de doce a catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las más antiguas e inveteradas; también se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores; para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento número 10.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales número 1.º

En Sevilla, plaza del Pan número 4, esquina a calle Conditarias números 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cásres y cuñas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce o metal; cocinas, económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferros-carrioles y otros usos; utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas; braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de San Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuerdas, cocheras y toda clase de comodidades. La persona a quien pueda convenir, podrá pasar a la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa número 8, plazuela del Angel de San Hipólito. Darán razón de su precio y condiciones, en la plazuela de D. Gerónimo Páez, número 10. 4-2

Venta. La de una casa en la calle del Trueque número 4, parroquia de San Lorenzo. Para tratar, en la plazuela de Don Gerónimo Páez número 10.

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 de San Juan próximo, de la casa número 33 calle de S. Fernando, propia para un establecimiento.

Arrendamiento. Se hace de media casa, calle de la Concepción número 32. En la misma, darán razón.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa número 3 calle de los Marqués, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once a dos de la tarde todos los días. Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernández-Rodríguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estación del Ferrocarril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

PILDORAS Vegetales de Morison.

Estas pildoras compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, no contienen ni una sola partícula de sustancias mercuriales, minérales ó químicas; son por esta circunstancia perfectamente inocuas y adecuadas a la mas tierna infancia ó a la constitucion mas debil, en cualquier grado del humano padecer, las mas gratas y benignas en su operacion de cuantas hasta ahora se han presentado y al mismo tiempo las que con mas certeza atacan la raíz del mal por profundo que sea, y efectúan la curacion.

1.º En todos los casos de indigestion, náuseas, reusacion de alimento, vomitos, afecciones nerviosas ó biliosas; dolor de cabeza ó irregularidades del sesco.

2.º En los casos de estremada debilidad, languidez, consuncion.

3.º En casos de Gota, Reuma, Gota Reumática, Tic Doloroso ó dolor punzante en los ojos, Ictericia, Mal de Hígado.

4.º Para la Piedra y demás obstrucciones de la Uretra, Contraccion de la misma, Almorranas, Fistulas, Lumbago.

5.º En los casos de Hidropesia si se halla en un período avanzado á fin de evitar la operacion.

6.º En las Calenturas, Accidentes epilépticos y Apoplejias.

7.º En los casos de Paralisis, Perlesia, Reuma árraigado.

8.º En los casos de Plegmastia, Ehinias, Hinchazon de las Glándulas, Dolor de Garganta, Afecciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores.

9.º En las Erupciones cutáneas (de la piel Escorbuto, Afecciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores, Drievicos, Sabañones, Sarna, Llagas, Ulceras, Córcecos, Erisipelas, Hinchazones blancas, Escrófulas ó mal de Rey.

10.º Sífilis y todas las Afecciones Venéreas.

11.º En los casos de calenturas intermitentes.

En todos los casos severos y obstinados no deben cesar de recordar á los enfermos que mayores dosis y perseverancia efectuarán finalmente la curacion siguiendo estrictamente las instrucciones prescritas en mis prospectos y se evitarán la necesidad de visitas facultativas.

La práctica bárbara de extraer una parte del aporo manantial de la vida ó sangrias, ventositas ó sanguijuelas (sin lo cual los médicos parecen ignorar de que modo calmar las inflamaciones ó calenturas) es de esperar quedará pronto abolida, respecto á que esta nueva práctica ataca la raíz y destruye la causa por el solo medio del purgante y estrayendo los humores acres que deja la sangre pura, íntacta y libre, y circula por el cuerpo en el ejercicio de sus utilísimas funciones, dotando de salud y de vigor.

Venta al por mayor en Cádiz, A. Tacónnet, calle de S. Francisco número 43. Córdoba, viuda de Avilés, y Gano. Sevilla, Francisco G. Otero, y señora viuda de Troyano.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro número 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 10 rs. arroba. Expediciones á todos puntos.

Coleccion de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, domino, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Pérez Escribá. Se está publicando por entregas de 16 páginas, en exquisito papel, elegante impresion y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Almanaque profético para 1865, compuesto y arreglado á todos los obispos de España por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad, forma un tomo de 250 páginas, adornado con gravados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrolojico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al ínfimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y Provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Carlos, calle de la Torre, número 6, en Cádiz, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de Correos.

Agendas de bufete, médicas, forenses, de bolsillo y de la lavandera, á diferentes precios, según la encuadernacion. Tres negociaciones y una afirmacion, cuatro folletos, por D. Manuel Ruiz Zorrilla. Primer folleto, 4 rs.

El Tiburon, almanaque humorístico, ilustrado con multitud de picarescas caricaturas de los personajes mas importantes en armas, política, ciencias, literatura, etc., á un real. Se encuentran de venta en la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando, 27.

Pérdida. En la tarde del Martes último se extravió en la calle de Mascarones y casa número 21, un perro faldero, blanco habanero, con las orejas acaneladas. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en la misma casa, donde recibirá una gratificacion.

El pueblo Espanol y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 4 reales ejemplar.

INYECCION CADET. Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estreñecidos en el canal. En Paris, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. Depositarlos generales en Cadix, Sra. Tacónnet y C.º, calle de San-Francisco, 13.

INSTRUCCION de las diligencias y oraciones para ganar la indulgencia plenísima en forma de Jubileo, concedida por el Sumo Pontífice Pio IX para un mes del presente año de 1863, que en esta Diócesis es el de Febrero. DADA por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Alfonso de Albuquerque, Obispo de Córdoba.

Un cuadernito en 8.º, que se halla de venta en el despacho de la imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, número 34, á seis cuartos cada ejemplar.

SOCIEDAD ESPAÑOLA GENERAL DE CREDITO. El Consejo de administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le concede el art. 28 de los Estatutos, ha dispuesto que se satisfaga á los señores accionistas desde 1.º de Abril próximo, la cantidad de 40 rs. de vn. por cada una accion, como producto del Balance cerrado en 31 de Diciembre del año próximo pasado. Los cupones que habrán de presentarse con dobles facturas, serán satisfechos en Madrid en la caja general de la espresada Sociedad, calle del Arsenal número 15, principal, todos los dias no feriados, de 10 á 2 de la tarde. Para comodidad de los señores accionistas se facilitarán por la Secretaría de la referida Sociedad y por las de las Sucursales, facturas impresas para el cobro de los cupones. Madrid 10 de Febrero de 1865. El Director Gerente, Angel Ordoñez y Pujol.

HARINAS. En la calle de D. Rodrigo número 96, se venden harinas por mayor, desde las 12 á las 3 de la tarde, procedentes de la fábrica Santa Cándida de esta ciudad, á los precios siguientes: 1.ª clase, á 18 1/2 reales arroba. 2.ª id., á 17 1/2 id. id. 3.ª id., á 16 1/2 id. id. id. Tambien se venden por mayor pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudito, á precios arreglados.

SANTA CÁNDIDA. Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudito, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ, dentista y sangrador por la Facultad de medicina de Madrid. Extraccion de dientes, muelas y raigones, con los nuevos forceps giratorios, y por medio de varios mecanismos de su invencion que disminuyen notablemente el dolor de la extraccion. Coloca desde un diente hasta una dentadura completa por todos los sistemas conocidos é imitando en un todo á las naturales. Empasta las muelas careadas, con las mejores y mas permanentes empastes conocidos. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitando por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y movidizos y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la Cirujía menor. Tiene polvos, cepillos, opiatas, y elixires para la conservación de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete, calle del Liceo, número 28.

EL BETIS. Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon. En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mayor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las mercedes de Enero de 1865 y 1864. La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc. Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion: un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Venta. Se vende un excelente piano inglés, su autor Clementi Collard y Collard, construcción de cola con plancha metálica, tres cuerdas y de siete octavas y media. Una carretela nueva francesa, construida por uno de los mejores constructores de carruajes de Burdeos, tres guararniones para tranco, guarnicion de limonera y equipage completo de libreas para cochero y lacayo. En la calle de Ambrosio Morales número 7, darán razon desde las once de la mañana á las cinco de la tarde.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería número 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaría del Sr. D. José Sisternes y Hojes, calle del Conde Gondomar.

Efectos de escritorio. El despacho del DIARIO DE CORDOBA, ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio que se realiza á los precios mas equitativos. Para mayor comodidad, se han formado tambien los siguientes lotes:

Por 4 reales. Media caja de papel. Media id. de sobres. Media docena de plumas de acero. Un mango para los mismos. Una falsilla.

Por 8 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de sobres. Media docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lapicero. Una falsilla.

Por 12 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de sobres. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un libro de memorias con planchas doradas. Un lapicero. Una falsilla. Un tintero con tinta. Una caja de obleas.

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesús María número 4.

Arrendamiento. En la calle del Tesoro número 6, plaza de S. Felipe, se dará razon del arrendamiento de una parte de casa bastante capaz para desde el día 6 de S. Juan en adelante.

Arrendamiento. Desde Enero de 1866 se arrienda el cortijo llamado Casahuate, la baja, compuesto de 205 fanegas de terreno, situado en la campiña y término de esta ciudad. La persona á quien le acomode labrarlo, podrá acudir á su dueño D. Francisco Lopez Obispo, vecino de Bujalance, y le enterara de l precio y condiciones de dicho arriendo.

Venta. Hasta las 12 de la mañana del día 6 de Marzo próximo, se oyen proposiciones de compra, de los cortijos que á continuacion se espresan, por D. Rafael de Espejo, procurador de los autos, este número, calle de la Concepcion número 23, y encargado para ello por la Reverenda Madre Sr.ª Maria de la Concepcion de la Santísima Trinidad, Fernandez de Mesa, Priora del convento de Carme. Ulas descalzas, titulada de Santa Ana, de esta ciudad, dueña y poseedora de aquellos.

El primero se denomina de Fernan-Gonzalez, situado en el término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 600 fanegas de tierra, y colindante con los que llaman de Monterrie, D. Esteban, Márcena y Coballillas. Y el segundo se apellida del Calerón ó del Viento, y las dos sestapartes del Cuadreyon unidas á él, compuesto todo de 264 fanegas de tierra de cuerda mayor, con su casa de feja, descansadero y demás oficinas, con un pozo de agua potable y situado en el término de la villa de Santa Ella, lindando con la haza nombrada del Cañuelo, del Sr. Conde del Albercon, con tierras del cortijo del Palomar, propio de los mayorazgos del Sr. Duque de Rivas, con las del cortijo del Salmeron, que lo es del Sr. Marqués de Villaseca, con el paredon divisorio de las tierras que del mismo cortijo del Calerón se separaron como pertenecientes al convento de monjas de la Purísima Concepcion de esta propia ciudad, con una haza de D. José Villalba, con el camino de la de Eoija, con las islas del rio Monturque, y con tierras de D. Francisco de Arcos, que correspondieron al citado cortijo del Cuarejon.